



RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 399

DECRETO ALCALDICIO Nº 1018
QUILLON, 21 FEB 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 399 de fecha 23 de Enero 2023, que autoriza feriado legal de funcionarios.
2. Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio Nº 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
5. Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
6. Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol Nº 179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECTIFICASE DECRETO ALCALDICIO Nº 399** de fecha 23 de Enero 2023, en relación a feriado legal de funcionario Sr. Maycol Paredes Sanhueza, ya que por motivos de emergencia no pudo hacer uso de los días solicitados.
2. **ELIMINASE** fila detallada a continuación del decreto mencionado anteriormente, correspondiendo al feriado legal:

MAYCOL PAREDES SANHUEZA	Profesional	11	08/02/2023	22/02/2023
-------------------------	-------------	----	------------	------------

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

GVN/APB/noi

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL